EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - GRUPO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FUNDACIÓN ARTERIA

CONVENIO 3969 - 2024

Descripción de la actividad de contrapartida	Línea	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total	% de avance de ejecución	Valor avance de compromiso/ejecución
2.1 Se contará con dos personas de apoyo administrativo de manera que se facilite el seguimiento de los procesos contractuales, solicitud de documentos, atención a inquietudes, resolución de problemas y especialmente, provisión en tiempo corto de información relativa a la gestión misional a que se refieren las actividades del convenio, así como los procedimientos administrativos	Transveral	2	personas por 135 días (duración del convenio)	$ 25.000.000	$ 50.000.000	100%	$ 50.000.000
2.2 Seis personas de apoyo logístico local, en cuatro distintas regiones en que se realizarán las actividades de manera que se faciliten procesos de gestión de materiales, espacios y en general cubrimiento de necesidades a que se refiere el convenio.	Componente No. 1 - Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales	6	personas en 4 regiones	$ 16.000.000	$ 96.000.000	100%	$ 96.000.000
2.3 Una persona para realizar actividades relativas a la recopilación y análisis de la información recaudada en las distintas actividades a realizarse en el marco del convenio, con conocimientos en anális de la información, caracterización de población y elaboración de estadísticas que permitan detectar datos relevantes para los procesos a realizarae en distintos territorios con el objetivo de obtener informacion interesante	Transveral	1	persona	$ 30.000.000	$ 30.000.000	100%	$ 30.000.000
2.4 Equipo para el diseño y elaboración de distintas piezas de divulgación de actividades relacionadas con el convenio. El material producido en fotografía (150 dpi), video (registro), audio, o elaboración de copy para redes sociales sera entregado en seguimiento a los proyectos realizados por el área de artes visuales, quienes entregarán los textos de los distintos proyectos, asi como el cronograma de manera que desde la	Transveral	3	personas durante 4.5 meses	$ 20.000.000	$ 60.000.000	100%	$ 60.000.000

2.6 Se realizaran 20 jornadas virtuales en atención al cubrimiento de inquietudes relacionadas con procesos de gestión administrativa y misional a partir de la socialización de protocolos, procedimientos y formatos que serán diseñados para el cubrimiento de las necesidades detectadas en el marco del convenio. A través de esta acciones se busca implementar el	Componente No. 1 - Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales	20	jornadas virtuales	$ 800.000	$ 16.000.000	100%	$ 16.000.000
2.7 Profesional para asesoria legal relacionada con temas contractuales, derechos de autor y propiedad intelectual.	Transveral	1	persona durante 135 días	$ 25.000.000	$ 25.000.000	100%	$ 25.000.000
2.8 Consolidación de información para prensa en medios locales y sedes de actividades inherentes al convenio. $3.000.000 que se realizarán o durante cinco meses o serán divididos en las regiones en donde se realicen actividades relativas al objeto del convenio a través de pauta en redes sociales gestionadas por la Fundación	Transveral	5	regiones o 135 días	$ 3.000.000	$ 15.000.000	100%	$ 15.000.000
2. 9 Gestión de escenarios académicos en distintas ciudades o muncipios acordados previamente con el área de artes visuales para la realización de encuentros, seminarios, foros, laborarorios. Se provee estación de café en cada una de las salas. Uso en dos jornadas de máximo 3 horas en	Transveral	5	salas	$ 3.200.000	$ 16.000.000	100%	$ 16.000.000
2. 11 Desarrollo de una campaña de	Transveral	4,5	meses	$ 27.777.778	$ 125.000.000	100%	$ 125.000.000
2. 11. 6 banner de tamaño 170 x 980 pixeles,	Transveral	17	banners	$ 2.000.000	$ 34.000.000	100%	$ 34.000.000
TOTAL					**$ 467.000.000**	**100,00**	**$ 467.000.000**